



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Abril de 1998

EXPEDIENTE n° 8.228/97

RES. N° 155/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Ricardo Simón Yarad - L.U. N° 205.299, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química (Plan/97) / de esta Unidad Académica;

Lo informado por el Dpto. de Alumnos de esta Facultad, en relación / a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la Comisión de Carrera de la Lic. en Química, obrante a fs. 9 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al Sr. RICARDO SIMON YARAD - L.U. N° 205.299, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura / en Química (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

<u>LICENCIATURA EN QUIMICA</u> (Plan/97)	por	<u>LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS</u> (Plan/84)
MATEMATICA III	por	Análisis Matemático II
INGLES	por	Inglés

Son : 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2° : Se deja establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. n° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

dad.

Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR EN JEFE ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



MARÍA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas